

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales



Ilustre Municipalidad
de Buin

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

BUIN

Nº DE PERMISO
76/2019
FECHA DE APROBACIÓN
16.04.2019
ROL S.I.I.
101-8

REGION: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las Atribuciones emanadas del Art.24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166 y su Ordenanza General.

C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A.

Nº BE 7127 de fecha 20.07.2018

D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

E) Los giros de Ingreso Municipal Nº 1756218 de fecha 20.07.2018 y Nº 1897649 de fecha 16.04.2018
de pago de derechos municipales.

F) El Certificado de Informes Previas Nº 1762/2018 de fecha 18.04.2018

RESUELVO:

1.-Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a
por una superficie total edificada de 176,00 para la propiedad ubicada en

COMERCIO

ARTURO PRAT Nº 102 Lote N° -
CALLE AVENIDA/PASAJE

Manzana Loteo / Población ----- Localidad BUIN

de conformidad a a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra d de los "vistos"

en la letra D de los "vistos"

2.- Que el presente certificado de regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

(cuando corresponda) -----

Art. 56 LGUC/ LEY 19.537

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR MOYA SILVA	4.831.004-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ANTONELLA MOYA ZANOTTI	16.710.059-7

4.- ANTECEDENTES DEL PRESENTE PERMISO Y RECEPCION SIMULTANEA

SUPERFICIE CONSTRUIDA	UTIL	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	176,00	176,00
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	-	-
TOTAL	176,00	176,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		310,00



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

5.- NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- | |
|--|
| 1.- La presente Edificación se emplaza en la propiedad ubicada en Arturo Prat N°102 de la Localidad de Buin de esta Comuna, la cual posee una superficie de terreno de 310,00 m ² . |
| 2.- El profesional patrocinante antes individualizado, se hace responsable del cumplimiento de las condiciones de Habitabilidad, Seguridad y Estabilidad de la Edificación que se regulariza en el presente acto, y objeto de la presente Regularización. |
| 3.- Se acredita la Antigüedad de la Edificación Existente con anterioridad al 31 de Julio de 1959 mediante la incorporación de Certificado de Avalúo Fiscal Detallado de la propiedad antes individualizada, correspondiente al primer semestre del 2018 y emitido por el Servicio de Impuestos Internos por una superficie de 176 mt 2. |
| 4.- Se adjunta Certificado de Dotación de Servicios Sanitarios de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas N°1-2119373097 de fecha 05.09.2018 por la Empresa Sanitaria respectiva, y Certificado de Instalación Eléctrica Interior (Anexo TE1) N°1180524 de fecha 19.07.2018. |
| 5.- Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales. |

GIG/VMH/vmh

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl

